



# BASES CONCURSO DE ILUMINACIÓN EXTERIOR NAVIDEÑA AÑO 2024

## PRIMERA.-OBJETO DE LA CONVOCATORIA.

El objeto de la presente convocatoria es la realización del concurso de decoración e iluminación navideña en el exterior de las casas de Galápagos. Se anunciará la convocatoria a través de los medios de difusión locales. (Redes sociales, locales comerciales,etc..)

## SEGUNDA.- REQUISITOS PARAPARTICIPAR.

Podrán participar en este concurso:

- Todos los vecinos que previamente se hayan apuntado al concurso.
- Es requisito imprescindible ser mayor de 18 años o menor de 18 años con el permiso de los padres o tutores.

## TERCERA.-SOLICITUD.

El plazo para solicitar la participación y entrega de la inscripción en el concurso es del 21 de noviembre de 2024 al 13 de diciembre de 2024.

Los interesados deberán cumplimentar la inscripción habilitada al efecto y entregarla:

- De manera presencial en el Ayuntamiento de Galápagos.  
Dirección:C/Del Silo,S/N. Horario:Lunes a Viernes de 9:00 a 14:00 horas.
- Enviarla por e-mail a la dirección: [concursonavidad@galapagos.es](mailto:concursonavidad@galapagos.es)  
(Se podrá enviar la solicitud publicada en Redes Sociales y en la página del Ayuntamiento a este correo)

## CUARTA.- FECHAS DEL CONCURSO.

El jurado pasará a realizar las visitas a las iluminaciones participantes el 17 y 18 de diciembre de 2024.

La entrega de premios será el 20 de diciembre en el Ayuntamiento de Galápagos. A las 18:30 h.

## QUINTA. JURADO.

El jurado estará compuesto por tres personas.

## SEXTA.- CARACTERÍSTICAS AVALORAR.

El jurado valorará que la decoración contenga motivos alusivos a las fiestas de navidad, una buena iluminación, laboriosidad, originalidad y la singularidad de la misma.

## SEPTIMA.- PREMIOS.

- Primer premio: 150 €
  - Segundo premio 100 €
- El resto de concursantes recibirán un diploma por su participación en el concurso

## OCTAVA.- COMPROMISO.

La decoración permanecerá desde el día de su colocación hasta el 6 de enero (ambos inclusive).

Todos los participantes inscritos en el concurso autorizan al Ayuntamiento a publicar, en los medios de comunicación de los que dispone, las fotografías de las decoraciones.